



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Máster Universitario en Comunicación y Cultura (2023)	
ID Ministerio	4311176
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-comunicacion
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-comunicacion-y-cultura-2023
Convocatoria RA1	
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	2024/25
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Comunicación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-comunicacion-y-cultura-2023>) cuenta con información relativa a la denominación completa del título, modalidad de enseñanza, número total de créditos, idioma de impartición, número de plazas ofertadas por modalidad, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, e información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

Asimismo, la web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa); información sobre los TFMs; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.

Esta información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, siendo asimismo accesible para personas con diversidad funcional.

Toda la información del título esté contenida en una única página web y existe un sistema que permite que la información se actualice.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En el apartado "Resultados del título" dentro del bloque "Datos del título" de la web institucional (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-comunicacion-y-cultura-2023>) se recogen los resultados en relación con las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito, así como el nivel de satisfacción alcanzado por los distintos colectivos: estudiantado, PDI, PTGAS y empleadores.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema Interno de Garantía de Calidad en el que se enmarca el título, así como los resultados de seguimiento y de la renovación. En dicha página también se pueden consultar las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado: <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-comunicacion-y-cultura-2023>

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos, a través de la plataforma LOGROS, para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Dichos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables de la comisión de garantía de calidad del título y son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Con respecto al sector alumnado, la valoración ha ido oscilando entre el 2,75 y el 3,85 entre los cursos 2018/19 y 2023/24, siendo los dos últimos años de 3,29 y 2,88, respectivamente. Esta oscilación no responde al número de respuestas recibidas ni a la propia información recogida en la web, pues en los últimos años esta se ha mantenido con meras actualizaciones. En cualquier caso, en todos los años se supera el umbral de 2,5, y en algunos casos aproximándose al 4 sobre 5.

En cuanto al PDI, los valores, dentro del mismo periodo, varían entre 3,00 y 4,50. Así, si bien el número de respuestas obtenido es menor, la valoración media es más alta que en el sector anterior. Finalmente, con respecto al PTGAS, aunque se alcanzó una valoración mínima de 2,25 en el curso 2019/2020, la valoración media es de 3,9, alcanzándose un valor de 4,82 en el último curso valorado: 2023/2024.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-comunicacion-y-cultura-2023>

- Página web del Centro
 - <https://fcom.us.es/titulos/masteres/comunicacion-cultura>

- 2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTAyMjExMjkucGRm>
- Análisis indicadores
 - <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTIwNDExNDQucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En el SIGC se especifican las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando. El SIGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos. En esta línea, y en conexión con la Comisión Académica del Máster se articula la Comisión de Garantía de Calidad del Título, formada por los profesores Rafael González Galiana (coordinador del máster), María Lamuedra Graván y José Luis Rojas Torrijos, y el miembro del PTGAS Isabel María Moreno Bujez. Asimismo, a las reuniones de la CGCT también se invita a alumnado y, en su caso, personal externo. Sin embargo, dada la naturaleza del máster, de solo un curso académico de duración, la participación del alumnado no siempre es sencilla y posible.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTAxNzA4MTYucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTIwNDExNTkucGRm>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTAxNzA4MTYucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTIwNTE0MDMucGRm>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTEyMTEyNTMucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAxNzA4MTYucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Máster Universitario en Comunicación y Cultura proporciona cada año a su Comisión Académica y a la Comisión de Garantía de Calidad del Título, información precisa sobre los indicadores –tanto de procedencia externa, como interna- que se facilitan a través de la plataforma LOGROS.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTAxNzA4MTYucGRm>

<p>10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo para analizar los resultados del programa. <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTIwNDExNTkucGRm</p>
<p>11.- Procedimiento de extinción del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de extinción del título. <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTAxNzA4MTYucGRm</p>
<p>12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de contingencia y prevención <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI0MTIwNDExNTkucGRm</p>
<p>13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica
<p>14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica
<p>15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

De acuerdo con la normativa y los procedimientos y recomendaciones de la Universidad de Sevilla, y los proporcionados a través de la plataforma LOGROS, la CGCT analiza periódicamente los indicadores sobre el desarrollo del título, e implementa propuestas de revisión o mejora, en su caso, de forma parcial o sustancial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

<p>16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAxNzA4MTYucGRm</p>
<p>17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTAxNzA4MTYucGRm</p>
<p>18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. <p>https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI0MTAxNzA4MTYucGRm</p>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El SGC del título y, por ende, la CGCT realiza un seguimiento de los indicadores y propone planes de mejora

que concreta en acciones y responsables de las mismas, tiempo de ejecución y nivel de prioridad de las mismas. Dichas propuestas de mejora son revisadas para asegurar su cumplimiento en el plazo estipulado o, en su caso, llevar a cabo las acciones necesarias para su consecución.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTAxNzA4MTYucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M207_planmejora.pdf[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M207_p
lanmejora.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M207_planmejora.pdf)

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTAxNzA4MTYucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7872>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7180>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7103>

- Curso 19-20

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6550>

- Curso 18-19

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6544>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=616>

- Modificación 23

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00616-02-001

- Seguimiento 11-12

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/616/2/2/1

- Seguimiento 13-14

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/616/4/2/1

- Seguimiento 15-16

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/616/6/2/1

- Seguimiento 20-21

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/616/11/3/1

- Seguimiento 22-23

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/616/13/2/1

- RA 14-15

https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/4311176

- RA 18-19

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada que se implantó en el curso 2023/2024. En esta línea, a partir del análisis anual de los indicadores y de los planes de mejora propuestos, se vio la necesidad de actualizar/renovar el plan de estudios y la actuación dentro del mismo con el objetivo de responder a las demandas de los distintos sectores implicados, incluyendo a la sociedad en general. En este sentido, el nuevo plan de estudios también responde al contexto socioeconómico, cultural y comunicativo actual, buscando ofrecer al alumnado una formación de calidad y que esté acorde con el momento que estamos viviendo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
- https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M207_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 6

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
- <https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición del título (presencial) se corresponden con la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de

manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa de los/as solicitantes.

Los procesos de gestión de los TFMs son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de los tutores de TFMs, publicación de líneas de investigación de los tutores y capacidad crediticia de estos, la asignación de tutores y posibles cambios en el caso de que estos fuesen necesarios. Asimismo, la inclusión de asignaturas obligatorias de "Introducción a la Investigación en Comunicación" y "Métodos y Técnicas de Investigación en Comunicación" facilitan la elaboración de los TFMs y su conclusión en el curso académico. En cuanto al tribunal, la conformación de los mismos se comunican al principio del curso académico para las tres convocatorias establecidas, marcando en todo caso el calendario de depósito y defensa.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTAxNzExMTkucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTIwNTE0MTMucGRm>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFG

<https://fcom.us.es/sites/fcom/files/users/user-OrdenacionAcademica/NORMATIVA%20ESPECIFICA%20TFM%20Comunicacion%20y%20Cultura.pdf>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDI0MTAxNzExMTkucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no

generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. De este modo, los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de este máster y, tanto aquellos como el propio perfil de ingreso, resultan adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, el nivel mínimo de español (B2 demostrado mediante certificado DELE o SIELE) como requisito de acceso al máster garantiza una mejor conexión entre máster y alumnado. El tamaño del grupo (máximo 30 estudiantes de nuevo ingreso) es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTAyMzExNDcucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTAyMzA4MzYucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTAyMzExNTYucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación. De este modo, la coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados, estableciéndose reuniones periódicas del claustro docente (dos por curso), así como del coordinador del título con el alumnado (cada dos meses de media).

Por otro lado, a nivel de centro, se ha aprobado una normativa interna de coordinación de títulos, tanto de grado como de máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTIwNTE0MDcucGRm>

- Normativa interna de coordinación de títulos FCOM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MTIwNDEyMzUucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No aplica

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El claustro docente, compuesto por doctoras/es, se corresponde con el previsto en la memoria verificada. Los méritos docentes, investigadores, de gestión y transferencia adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI0MTAyMzE0MDYucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAyNDExNDkucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTAyNDEzNDIucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. En general (salvo en una materia por necesidades pedagógicas) no se produce una excesiva atomización de la docencia.

El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. Asimismo, las asignaturas se distribuyen adecuadamente en el calendario con el objetivo de que haya continuidad en la impartición de los contenidos, pero, al mismo tiempo, haya tiempo para reflexionar acerca de los mismos y para la realización de las actividades previstas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente

incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El sistema DOCENTIA se encuentra en fase experimental en la Universidad de Sevilla. En cualquier caso, el grado de satisfacción medio del alumnado con la actuación docente del profesorado desde el curso 2018-2019 es de 8,36 sobre 10 y, de hecho, los dos valores más bajos obtenidos son los que tienen una desviación típica más alta, por lo que la dispersión es mucho mayor.

En lo que se refiere a la formación del profesorado, más de la mitad del claustro participa, tomando como media los datos de los últimos tres cursos, en cursos organizados por el Instituto de Ciencias de la Educación del Secretariado de Innovación Educativa de la Universidad de Sevilla. Asimismo, tomando el mismo intervalo temporal, también prácticamente la mitad del profesorado participa en proyectos de innovación docente, alcanzándose en el último curso 2023/2024 una participación del 69,23%.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTAyMzA5MTkucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTAyMzE0MDQucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAyNDA5MDIucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título cuenta con un procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que tutoriza los TFGs, estableciéndose con claridad los criterios de oferta de TFGs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.

El título asegura, de este modo, la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado, ajustándose a su normativa

interna.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66_ Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI0MTAyNDEyMDQucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No aplica. Este máster no incluye en su plan de estudios la oferta de prácticas externas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- No aplica

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTAxNzEyNTYucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica. La enseñanza es totalmente presencial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de

conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Como se indica en el apartado 4.3., el nivel de satisfacción media del alumnado con la actuación docente del profesorado es de 8,36. No obstante, es cierto que en algunos cursos el número de docentes que cuentan con encuestas es bastante reducido, si bien hay que tener en cuenta que, aunque desde el título y desde el centro se insta a que se participe en este proceso de encuestación, de momento depende de la actuación y voluntariedad del profesorado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Satisfacción con la actuación docente del profesorado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAyNDA5MzUucGRm>

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado y evidencia 10

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En general la satisfacción del profesorado es muy alta, alcanzándose el 4,17de media en los últimos cursos. Nuevamente, el número de respuestas recibidas es inferior al esperado, a pesar de que desde el título y el centro se llevan a cabo acciones de información acerca de la necesidad de participar en estas encuestas de satisfacción. De este modo, a nivel de centro se está trabajando para mejorar estos números que, en todo caso, no son exclusivos del título que aquí se analiza.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTAyNDA5NTAucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado y evidencia 10

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño del grupo y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Asimismo, la Facultad de Comunicación, centro en el que se imparte el título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes, así como una biblioteca adecuada al número de estudiantes y a las características del programa formativo. Finalmente, se dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia y existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado. En cuanto a los indicadores para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, los datos arrojan valores dispares a lo largo de los últimos años. Así, se obtiene una media de 2,6 para las infraestructuras y de 2,3 para el equipamiento, datos que se ven ensombrecidos por los resultados del curso 2022-2023, cuando hubo problemas diversos con el aula de impartición de las clases, ya hoy solucionados, y que además contó con el número de respuestas más bajos. En lo que respecta al profesorado, la valoración es algo mejor, alcanzándose un 3,4 en el grado de satisfacción con las infraestructuras y 3,2 en el grado de satisfacción con el equipamiento. En este punto, es cierto que hay un problema con el número de respuestas obtenido, cuestión que se está estudiando a nivel de centro, pues es algo que atañe al conjunto de los títulos y sectores y que afecta a la significación estadística de los datos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAyNDA5NTIucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTAyNDA5NTIucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTAyMzA4MTkucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTAyNTA4NTMucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTAyNTA4NTMucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Centro en el que se implanta el Título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. En este sentido, a nivel de centro se cuenta con procedimientos para 1) la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes, 2) la difusión de información al alumnado y la asignación de destinos de movilidad, 3) acogida de estudiantes de movilidad entrante, 4) la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función, y 5) la gestión y el apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

La movilidad de los títulos de la Facultad de Comunicación se gestiona a nivel de centro a través del Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.

- Listado de destinos movilidad internacional

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTIwNDE3MjcucGRm>

88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MTExMzA5NDUucGRm>

89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTAyMjA4MzAucGRm>

90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAyMjA4MzAucGRm>

91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTAyMjA4MzAucGRm>

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.

- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones

<https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>

93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAyMjA4MzAucGRm>

94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.

- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTExMzEzMjAucGRm>

95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado

96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.

- No aplica

97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas

externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - No aplica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTExMzE2MTkucGRm
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - No aplica
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - No aplica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTAyMjA4MzAucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - No aplica
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - No aplica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTAyMjA4MzAucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - No aplica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTAyMjA4MzAucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - No aplica - No aplica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTAyNDA5NTlucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - No aplica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTExNTEyMjcucGRm
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - No aplica
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - No aplica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTExNDEyNTQucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - No aplica https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MTExNDEyNTQucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título cuenta con personal de apoyo adecuado y suficiente para la realización de las diferentes actividades contempladas en el mismo, así como la formación curricular y extracurricular del alumnado. En este sentido, el nivel de satisfacción del PTGAS con el título es bastante alto, alcanzándose un grado de satisfacción medio de 4,2, siendo el último año (curso 2023-2024) de 4,7 sobre 5 con una desviación típica de 0,46. En esta línea, el PTGAS se entiende como un sector fundamental para el correcto funcionamiento del título, al igual que del resto de grados y másteres del centro, por lo que los indicadores obtenidos son analizados y, en el caso de valores bajos o atípicos se buscan acciones de mejora con el colectivo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - No aplica
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAyODEzNDQucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado del personal de administración y gestión https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAyODEzNDQucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAyODA5NDUucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver apartado

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Se aprecia correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título, al tiempo que los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la memoria verificada. En este sentido, los programas y proyectos docentes aseguran la adquisición de los conocimientos, competencias y habilidades y destrezas que se contemplan en la memoria de verificación a partir de los contenidos propuestos, la metodología empleada y el sistema de evaluación desarrollado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Teoría crítica de la cultura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTIwNTA5MjgucGRm>

- Introducción a la investigación en comunicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTIwNTA5MjgucGRm>

- Métodos y técnicas de investigación en comunicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTIwNTA5MjgucGRm>

- Investigación en comunicación audiovisual

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTIwNTA5MjgucGRm>

- Trabajo Fin de Máster

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTIwNTA5MjgucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Como se anticipaba en el apartado 6.1., la metodología docente y las actividades formativas desarrolladas son adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación, lo cual puede comprobarse gracias a los sistemas de evaluación empleados. En este sentido, los programas y proyectos docentes se publican con antelación al comienzo del curso y lo dictado en los mismos se cumple a lo largo de las asignaturas.

Con respecto a los TFMs, el proceso de elaboración y el acto de defensa son coherentes con la normativa de la Universidad de Sevilla y la normativa interna de la Facultad de Comunicación. En esta línea, existe un sistema de evaluación que garantiza una evaluación homogénea y adecuada de los TFMs. Al mismo tiempo, la asignación de TFMs se rige por una serie de normas y requisitos, que prioriza el desarrollo de líneas de investigación acorde entre el alumnado y el equipo docente encargado de la tutorización.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 129_Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTAyNTA5MzkucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTAyMjA5MTcucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTIwNTEzMzAucGRm>

- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDI0MTAyODExMzlucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTIwNTEzMzAucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 69

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. La tasa de rendimiento media está próxima al 80% y la tasa de éxito alcanza prácticamente el 100%. La tasa de graduación es algo inferior, pero esto se debe a la realización del TFM, que en muchas ocasiones se dejaba para futuros cursos. Esta cuestión ha sido objeto de profundo análisis y para solucionar esta problemática se incluyeron nuevas asignaturas de investigación en el plan de estudios (implementado por primera vez en el curso 2023/2024), al tiempo que se están manteniendo reuniones periódicas entre el coordinador y el grupo de estudiantes para que haya una continuidad en el proceso de elaboración del TFM. De hecho, a este respecto, a principio de curso todo el equipo docente que se postula para tutorizar trabajos de fin de máster comunica se presenta al alumnado y comunica sus líneas de investigación, de modo que el estudiantado tenga muy presente el TFM desde el inicio del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los

últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTAyODA5NDcucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MTAyODEzNDkucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTAyODEzNDkucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

La media de satisfacción del alumnado con las diferentes asignaturas del máster es de 3,6 sobre 5. En este sentido, se observa que hay asignaturas que cuentan con una valoración muy alta (superior al 4 sobre 5) y otras con una calificación marcadamente menor (inferior al 2,5). En cualquier caso, el porcentaje de participación ha sido bastante bajo, cuestión esta que tendrá que mejorar en cursos sucesivos, algo en lo que ya se está trabajando a nivel de centro, pues es algo que atañe a todas las titulaciones. Este análisis también puede aplicarse a la satisfacción global con el título, por lo que se tomarán medidas al respecto para incrementar el número de respuestas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTAyODEzMTQucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTAyODEyMTYucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El alumnado del máster, al ser un título oficial de la Universidad de Sevilla, puede acogerse a los planes de orientación académica y profesional de la Universidad de Sevilla. No obstante, aparte de estos, y dado el perfil eminentemente investigador que persigue el título, desde la coordinación del mismo se orienta al estudiantado que lo precisa acerca de las posibilidades en relación con el programa de Doctorado Interuniversitario en Comunicación en el que la Universidad de Sevilla participa junto a la Universidad de Cádiz, la Universidad de Huelva y la Universidad de Málaga, así como otros programas de Doctorado y otras vías de investigación.

En cuanto al nivel de satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica, estos giran en torno al 3,14 sobre 5 de media en los últimos años, mientras que los de orientación profesional bajan hasta el 2,51 sobre 5. Así, si bien se obtienen aprobados en ambos casos, los valores son más bajos de lo esperado. Por ello, desde el centro se ha propuesto, y así ha sido aprobado en Junta de Facultad, una normativa interna de coordinación en la que se recoge, entre las funciones de las coordinaciones de los títulos acciones de orientación. Esta fue aprobada a finales de 2023, por lo que esperamos que se refleje en los resultados en próximas encuestas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTAyMjEwNTIucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAyMjEwNTIucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MTAyODEyNTUucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado.

- Normativa interna de coordinación de títulos FCOM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTIwNDE0MDYucGRm>

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Atendiendo a los datos disponibles, el porcentaje de egresados ocupados iniciales es bastante satisfactorio, dadas las características del título que tiene un enfoque eminentemente investigador. En este sentido, tras el primer año del egreso, se ha pasado de un 28,57% de ocupados con respecto a los egresados en el curso 2017-18 a un 70% entre los egresados en el curso 2021-2022 (datos de curso 2023-2024). Estos datos mejoran cuando se fija el horizonte temporal en los dos años desde el egreso, alcanzándose el pleno empleo en el curso 2022-2023 de los egresados en 2020-2021, últimos datos disponibles. Asimismo, el tiempo medio que se tarda en obtener el primer contrato es inferior a cinco meses de promedio, dato igualmente positivo. Los datos disponibles hasta el curso 2021/2022 también muestran unos valores favorables en lo

que se refiere a la satisfacción de las personas egresadas y empleadoras con la formación, mejor en el segundo caso, donde se alcanza una valoración de 4,27 sobre 5. En este sentido, podemos concluir que la formación que recibe el estudiantado es muy buena desde el punto de vista de las entidades, organizaciones y empresas, y positivo igualmente desde el punto de vista del alumnado que, no obstante, se muestra visiblemente más crítico por circunstancias dispares. En cualquier caso, datos positivos que quedan reforzados por el hecho de que sea un máster principalmente vinculado a la vinculación y a la carrera académica y por la valoración referida a la adecuación de la actividad laboral a la titulación, que alcanza un 75,0% en el último curso analizado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTExMzExNTEucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado.

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso, que pueden consultarse en la página web del título (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-comunicacion-y-cultura-2023>) son revisados para adecuarlos al contexto y, consecuentemente, se revisa el plan de estudios para adaptarlos al mismo. Al respecto, al estudiantado se le pregunta el porqué de su interés por el máster al inicio del mismo, al tiempo que se observa si ha habido evolución al respecto, gracias a las reuniones periódicas que se mantienen entre el coordinador y el grupo. Todo esto se ve reflejado en la última memoria de verificación, por la cual se hizo un cambio profundo del plan de estudios y que se implementó por primera vez en el curso 2023/2024. Así, si bien una de las salidas predilectas del máster es la realización del doctorado, se contemplan otras salidas profesionales como la gestión de medios, las industrias culturales, la gestión de políticas públicas de comunicación, la gestión del conocimiento y sistemas de información o los gabinetes de comunicación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTAyMjEwNTIucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Como se adelantaba en el análisis del punto 7.2., la satisfacción media de las/os empleadoras/es con la formación adquirida por el alumnado egresado supera el 4,2. Sin duda es un valor muy positivo que da buena cuenta de la calidad de la formación recibida. En cualquier caso, se espera que con el nuevo plan de estudios dicho grado de satisfacción sea incluso mayor, cuestión que podremos comprobar cuando dichos resultados estén disponibles.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTExNTEzMTYucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado.

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El nivel de satisfacción medio del conjunto de egresadas/os con la formación recibida se sitúa por encima del

3,5. Así, se obtiene una calificación de notable en este indicador que, no obstante, se espera que mejore con los cambios realizados en el plan de estudios, ya que se han actualizado los contenidos y metodologías según las dinámicas contextuales. En cualquier caso, como se adelantaba en los apartados 7.2. y 7.4., esto debe ponerse en relación con el nivel de satisfacción de las/os empleadoras/es, así como con el nivel de ocupación y el tiempo medio en obtener el primer contrato.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDIOMTExNTEzMjYucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver apartado

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El estudio de la sostenibilidad podrá hacerse de forma más adecuada conforme se obtengan resultados referidos al cambio del plan de estudios que se implementó en el curso 2023/2024. En todo caso, hay que tener en cuenta que tanto las salidas profesionales como las académicas recogidas en el apartado 7.3. auguran un buen futuro del título. Los trabajos relacionados con la gestión de la comunicación, del conocimiento y de la cultura son necesarios en un entorno tecnológico como el actual y en el que el entretenimiento cobra cada vez más importancia. Asimismo, los estudios de doctorado también han visto crecer su alumnado en los últimos años y este es no solo un máster habilitante para ello, sino que se dirige principalmente a la formación en investigación, por lo que se erige como una de las opciones predilectas para el estudiantado que desea realizar carrera académica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver apartado